



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 468/25

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4033/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 415/25 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la ADQUISICIÓN DE UN DUPLICADOR FORENSE, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 1 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto 25/2025, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma CYSI Y EIFSI DE RR S.R.L., que fue agregada en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, la Dirección de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) realizó el Informe Técnico de la oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 48/2025, recomendando ADJUDICAR a la firma CYSI Y EIFSI DE RR

S.R.L. el Renglón Único por la suma de dólares estadounidenses ocho mil novecientos setenta con 57/100 (U\$S 8.970,57).

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a la firma oferente, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se recibió impugnación.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

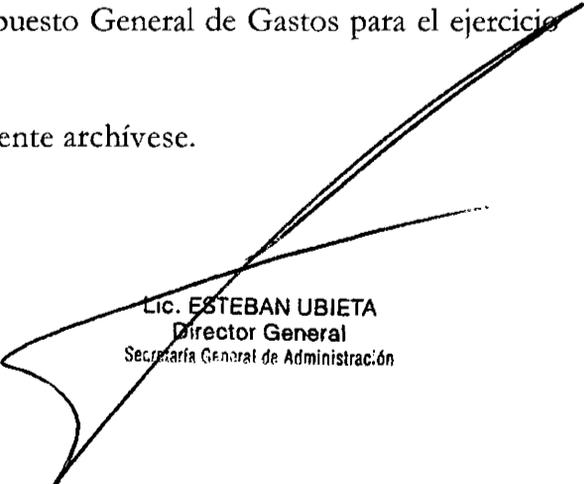
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** APROBAR la Contratación Directa por Monto 25/2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UN DUPLICADOR FORENSE.
- II.** ADJUDICAR a la firma CYSI Y EIFSI DE RR S.R.L. el Renglón Único por la suma de dólares estadounidenses ocho mil novecientos setenta con 57/100 (U\$S 8.970,57).
- III.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- IV.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración